



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000527-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Eva Ceballos Marroquín, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León los datos de siniestralidad laboral y los accidentes acaecidos a lo largo del presente año y qué políticas está desarrollando la Junta de Castilla y León para mejorar los datos relativos a seguridad, salud laboral y prevención de riesgos que afectan a los trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000526 a POC/000530.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Rosa Rubio Martín, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito y Eva Ceballos Marroquín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es la responsable de las políticas a desarrollar en referencia a la protección de la salud y la seguridad en el ámbito del empleo y la empresa. Teniendo en cuenta la cantidad de accidentes laborales de distintas consecuencias y consideraciones que llevamos en lo que va de año, no se augura mejoras en los datos con respecto al año anterior, por lo que es de nuestro interés realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los datos que se van conociendo en referencia a siniestralidad laboral y los accidentes laborales acaecidos a lo largo del presente año?



2.- ¿Qué políticas está desarrollando la Junta de Castilla y León para mejorar los datos relativos a seguridad, salud laboral y prevención de riesgos que afectan a los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Rosa María Rubio Martín, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito y Eva Ceballos Marroquín